

Presentación

Susana Sottoli

Directora Regional para América Latina y el Caribe
del Fondo de Población de las Naciones Unidas

La progresiva inclusión de las poblaciones afrodescendientes e indígenas en las estadísticas oficiales de América Latina y el Caribe nos presenta una oportunidad única para avanzar hacia sociedades más inclusivas y equitativas en un contexto de profundas transformaciones sociales y demográficas. En este camino los datos desagregados por etnia y raza se han convertido en un motor esencial para el desarrollo sostenible y la defensa de los derechos humanos, ya que permiten visibilizar y reconocer las realidades de quienes históricamente han sido marginados sistemáticamente por procesos que tienen su origen en la colonización y la esclavitud. Analizar por medio de los datos las desigualdades en las condiciones de vida de las poblaciones afrodescendientes e indígenas en relación al promedio de los indicadores nacionales, está promoviendo cambios positivos en la región, colocando a las personas en el centro de las políticas públicas y reconociendo las necesidades de medidas específicas para llegar a las poblaciones más dejadas atrás en la garantía de sus derechos y oportunidades.

La creciente adopción y consolidación de variables de autoidentificación étnica y racial en censos y encuestas modernas representa un hito en la innovación social que ha permitido visibilizar a los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Si bien algunos países ya contaban con antecedentes históricos en la incorporación de estas variables, su inclusión sistemática con enfoque de derechos ha cobrado fuerza en las últimas décadas, especialmente en los años 2000. Este cambio ha sido fundamental para abordar la subrepresentación y la invisibilidad de estas comunidades en las estadísticas oficiales, lo que ha permitido desarrollar políticas públicas más inclusivas y efectivas. Además, la adopción de la autoidentificación como criterio principal refleja un enfoque basado en derechos, que reconoce la diversidad cultural y promueve la participación activa de estas comunidades en la producción y análisis de datos, como han documentado ampliamente publicaciones del UNFPA y la CEPAL, como las publicaciones “Situación de las personas afrodescendientes” (2017), “Recomendaciones para los censos de población y vivienda en América Latina” (2020), “Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en

América Latina” (2020), y “Visibilidad estadística y mecanismos participativos de los pueblos indígenas en América Latina” (2022).

Los datos no son solo cifras: son herramientas poderosas que transforman realidades al visibilizar y reconocer las brechas de las desigualdades que producen ciclos de pobreza y exclusión. Los censos y encuestas de hogares y viviendas desempeñan un rol clave en la formulación de políticas públicas que buscan cerrar estas brechas, y su impacto se refleja directamente en la elaboración de políticas públicas más eficientes en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables. La gradual adopción de espacios de diálogo y consulta en la elaboración de estos datos, fortalece a las comunidades para que participen en la toma de decisiones y asegura que sean parte activa en el diseño de políticas que respeten y promuevan sus derechos y expresen adecuadamente sus identidades.

Este avance en la visibilidad estadística y la inclusión en las rondas de censos de población y vivienda en América Latina y el Caribe es un paso relevante para el desarrollo social a niveles regional y local, ya que permite identificar la vasta diversidad étnica de nuestra región, lo que abre la posibilidad de diagnosticar y localizar brechas para la acción en políticas públicas. Se ha dado prioridad a las preguntas de autorreconocimiento, fomentado una mayor sensibilización política sobre la importancia de contar con datos desglosados por raza y etnia. La inclusión de variables relacionadas con la pertenencia étnica y racial ha ocupado un lugar destacado en este proceso, tanto para los pueblos indígenas desde los años noventa como para las poblaciones afrodescendientes a partir de los años 2010.

En la ronda de censos de población y vivienda del año 2000, dieciséis países de América Latina y el Caribe ya incluían preguntas para recolectar datos sobre los pueblos indígenas, marcando un paso firme hacia su inclusión y reconocimiento en las estadísticas oficiales. En contraste, sólo nueve países recopilaron información respecto de la población afrodescendiente. En la ronda de 2010 este panorama alcanzó un total de dieciséis países y siguió mejorando en la ronda de 2020.

Este avance no solo refleja un compromiso creciente con la inclusión, sino que también destaca la capacidad de estos países para generar datos desagregados que facilitan el análisis, la comunicación y la toma de decisiones informadas sobre sus retos sociales, fortaleciendo un diálogo estadístico transparente y orientado a la equidad.

El siguiente paso es garantizar que los esfuerzos en visibilidad estadística se traduzcan en políticas públicas efectivas que contribuyan a reducir las desigualdades y a mejorar las condiciones de vida de las comunidades, abordando las múltiples formas de exclusión que enfrentan.

Desde el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) hemos promocionado la inclusión de variables étnico-raciales en los sistemas estadísticos de la región.

Este esfuerzo ha sido fruto de un trabajo colectivo enmarcado en el principio de no dejar a nadie atrás, por lo cual hemos apoyado, junto a la CEPAL, a los institutos de estadísticas y academia, la generación de conocimiento actualizado, el fortalecimiento de capacidades nacionales y la creación de alianzas estratégicas que garanticen la participación de la totalidad de la población, incluyendo la promoción de mecanismos de participación ciudadana en las propias comunidades y sus organizaciones sociales. En la ronda censal de 2020 acompañamos a veintidós países de América Latina y el Caribe mediante asistencia técnica para la incorporación, análisis y uso de la variable de autoidentificación étnica y racial en sus censos y encuestas.

Cabe resaltar que los marcos jurídicos y normativos destinados a promover los derechos de los pueblos afrodescendientes e indígenas han experimentado un notable impulso. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo en 1994, promovió políticas inclusivas que sitúan a las personas en el centro del desarrollo sostenible y subrayó la importancia de reconocer la diversidad étnica como un elemento esencial para alcanzar la igualdad social y garantizar los derechos humanos.

Con el primer Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024), se destacó la importancia de promover el reconocimiento, la justicia y el desarrollo de las personas afrodescendientes a nivel global. Durante este periodo, se lograron avances significativos, como la creación del Foro Permanente para los Afrodescendientes (FPFAD) y la mayor visibilidad de las problemáticas que enfrentan estas comunidades. En 2024 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó un segundo Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2025-2034), bajo el mismo lema de “reconocimiento, justicia y desarrollo”. Esta renovación garantiza la continuidad del trabajo en términos de inclusión y derechos humanos para las personas afrodescendientes.

En el caso de los pueblos indígenas, uno de los logros más destacados en materia de derechos humanos fue la adopción en 2007 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, un hito que establece principios esenciales para el reconocimiento y la protección de sus derechos. Asimismo, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), adoptado en 1989, continúa siendo un instrumento jurídicamente vinculante que garantiza a los pueblos indígenas el derecho a conservar sus tierras y recursos, así como a participar activamente en los procesos de desarrollo que los afectan.

Estos marcos jurídicos se alinean con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente con su principio de no dejar a nadie atrás, y con acuerdos regionales como el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, que reafirman el compromiso con la igualdad, la no discriminación y el desarrollo inclusivo.

No obstante, las desigualdades estructurales continúan siendo desafíos persistentes. Por ello las intervenciones desde una perspectiva interseccional se convierten en un componente esencial del compromiso colectivo para edificar sociedades que promuevan la prosperidad y la igualdad, tanto para las generaciones presentes como para las futuras.

El libro *Los desafíos de la inclusión estadística de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe* se erige como una valiosa herramienta de acción social y técnica, al ofrecer insumos concretos para el diseño de políticas y la generación de evidencia. Los autores y las autoras abordan una amplia gama de temas fundamentales sobre la inclusión de las poblaciones afrodescendientes e indígenas en los sistemas estadísticos de América Latina y el Caribe, constituyendo un aporte esencial para fortalecer el diálogo y superar desigualdades.

Los diferentes capítulos trabajan sobre temas esenciales como la territorialidad y la movilidad de los pueblos, la interseccionalidad de las desigualdades económicas que afectan a las mujeres de grupos étnicos, y la crucial importancia del reconocimiento estadístico y la desagregación de indicadores sociales para la formulación de políticas públicas inclusivas basadas en datos y evidencia.

Este trabajo también promueve un entendimiento más profundo de las desigualdades raciales que inspire acciones que contribuyan a la superación de la discriminación racial mediante una mayor visibilidad estadística, inclusión efectiva, igualdad sustantiva y justicia social.

Alentamos a todos los actores –gobiernos, sociedad civil y organismos internacionales– a redoblar esfuerzos en la inclusión de las poblaciones afrodescendientes e indígenas como forma de fortalecimiento de los sistemas estadísticos. Es imperativo garantizar que las poblaciones afrodescendientes e indígenas sean plenamente reconocidas y puedan acceder equitativamente a los derechos y las oportunidades. Solo a través de un compromiso colectivo y sostenido podremos construir sociedades más justas, donde la diversidad étnica sea valorada como una de las principales riquezas de América Latina y el Caribe, erradicando las desigualdades.

Este libro es una invitación a actuar, a basar nuestras decisiones en datos inclusivos y a construir colectivamente un futuro donde la equidad étnico-racial no sea una aspiración, sino una realidad.